

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO. No. 1141

CASTRO, 21 de Noviembre del 2013.

**VISTOS:** El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

**COMPENSACE** con descanso complementario a la funcionaria municipal Doña CARMEN BARRIA GOMEZ, Rut N° 14.081.748-1, por el día 21 de Noviembre del 2013, por trabajos realizados en el mes de Octubre del 2013.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



Orden del Alcalde

DANIE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".